

## VIII. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se Identificará si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

La Dependencia da a conocer que el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, al respecto la Dependencia complementa que para efectos de darle seguimiento al programa FORTAMUN no se identifica la población objetivo, derivado a que el recurso es de apoyo al gasto común, por ejemplo se destina para sueldos y gasolina principalmente.

Sin embargo, se considera prioritario el considerar la percepción de la población, ya que la retroalimentación permite medir el grado de efectividad que se está logrando con la ejecución del programa, es decir, si los esfuerzos están siendo dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población, razón de ser cada uno de los programas de todos los órdenes de gobierno. Una vez que se cuentan con estos mecanismos de consulta en la población, se puede determinar si el fin y el propósito del programa llegó a su cumplimiento, y así analizar la factibilidad de seleccionar otra población objetivo la cual deberá ser atendida y por ende dar mayores alcances con la ejecución del programa en los ejercicios futuros.